I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001091

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2019

Cerrillos, 10 JUN 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1552/2019; el Ordinario N°503/427/2019 del Departamento de Educación Municipal; EL Memorándum N°503/GF-139/2019 de Planificación DAEM; el Decreto Alcaldicio N°201/454/2019; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/454/2019, se contrató a don Rodrigo Rojas Alarcón, para que se desempeñe como docente encargado de Enlaces y Taller en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo por la Ley SEP 2019, a contar del 01 de marzo de 2019 hasta el 29 de febrero de 2020, el que contiene un error que debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifíquese el punto N°4 del Decreto Alcaldicio N°201/454/2019, que contrató a don **Rodrigo Rojas Alarcón**, para que se desempeñe como docente en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, en el sentido de señalar que dicha contratación se enmarca en la Dimensión de **GESTIÓN PEDAGÓGICA** y en la **Acción DIVERSIFICACIÓN DE CONTEXTOS PEDAGOGICOS** del Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento Educacional **Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo",** sancionado mediante el Decreto Exento N°202/033/2019.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Plataforma SIAPER
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimiento Educacional
Funcionario
Secretaría Municipal
Página Web.